



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN

**RECIBIDO**  
25 FEB 2020

HORA: 17:27  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO XI, BOCNIL

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
FEBRERO 25 DE 2020.**

**DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones III y XXVI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Educación y Cultura, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas**, para que en medida de lo posible; se creen, revisen y armonicen los protocolos, mecanismos o reglas de operación para la entrega de las y los alumnos en las escuelas, para garantizar su seguridad e integridad física a sus respectivos tutores madres o padres y de esta forma abonar a los trabajos y esfuerzos interinstitucionales para la erradicación de la violencia contra los y las niñas, jóvenes y adolescentes; implementando las medidas necesarias que garanticen de manera eficiente y eficaz su seguridad e integridad, en nuestro Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
MESA DIRECTIVA  
PRESIDENCIA

**ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020

HORA: 12:57pm  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF.-  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/AMSB

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020

HORA:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO XII, PICHUCALCO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR  
**RECIBIDO**  
25 FEB 2020  
HORA: 5:33  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO IV, YAJALÓN

Con Copia de Iniciativa  
*[Firma]*  
Alicia D. Alfaro  
Merlin

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
FEBRERO 25 DE 2020.

**DIP. FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN**  
**A LA MUJER Y A LA NIÑEZ DE LA SEXAGÉSIMA**  
**SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE**  
**CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones III y XXVI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Atención a la Mujer y a la Niñez, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas**, para que en medida de lo posible; se creen, revisen y armonicen los protocolos, mecanismos o reglas de operación para la entrega de las y los alumnos en las escuelas, para garantizar su seguridad e integridad física a sus respectivos tutores madres o padres y de esta forma abonar a los trabajos y esfuerzos interinstitucionales para la erradicación de la violencia contra los y las niñas, jóvenes y adolescentes; implementando las medidas necesarias que garanticen de manera eficiente y eficaz su seguridad e integridad, en nuestro Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

*[Firma]*  
**C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020

HORA: \_\_\_\_\_  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
CIVILMENTE, PICHUCALCO.

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF.  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/AMSB

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
MESA DIRECTIVA  
PRESIDENCIA

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020  
HORA: 12:57pm  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas